



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 02 DIC 2016

Res. H N° 1938 / 16

Expte. N° 4833/16

VISTO:

La rendición de cuenta realizada por la Prof. Gabriela BARRIOS, de la ayuda económica otorgada por Res. H N° 1631/16 a los alumnos de la carrera de Ciencias de la Educación para participar en el Congreso Nacional de Extensión Universitaria realizado en Paraná los días 19 al 21 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 18-10-2016, aprobó el Despacho N° 100 de la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, por el cual aconseja otorgar hasta la suma total de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$7.200,00), del fondo de *Apoyo a la Organización de Jornadas y Congresos*, para financiar los gastos mencionados, otorgando la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 1.200,00), para cada alumno peticionante;

QUE la Prof. BARRIOS presenta comprobantes debidamente conformados de los gastos efectuados por los alumnos Daiana del Milagro ROMERO, Carla TIRAO TORREJÓN, Cintia CARRANZA, Rocío MAZA, Flavia VILTE y Jesica VARA correspondiendo en consecuencia el reintegro de los mismos de acuerdo a la rendición efectuada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA A/C DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR gastos efectuados por los alumnos de Ciencias de la Educación por la suma total de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON SESENTA (\$6.584,60), de acuerdo al siguiente detalle, Daiana del Milagro ROMERO, D.N.I N° 37.163.992 Pesos Un mil noventa con 00/100 (\$ 1.090,00), Carla TIRAO TORREJÓN, DNI N° 36.337.673 Pesos Ochocientos noventa y cinco (\$ 895,00), Cintia CARRANZA, DNI N° 33.946.073 Pesos un mil diez con 00/100 (\$ 1.010,00), Rocío MAZA, DNI N° 36.934.948 Un mil ciento ochenta y nueve con 60/100 (\$ 1.189,60), Flavia VILTE, DNI N° 34.847.281 Pesos Un mil doscientos con 00/100 (\$ 1.200,00) y Jesica VARA, DNI N° 38.034.804 Pesos Un mil doscientos (\$1.200,00); en concepto de ayuda económica destinada a solventar gastos emergentes de la realización de la actividad mencionada en el exordio.-

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. Gabriela Cecilia BARRIOS DNI N° 25.885.424, como docente responsable, en cuanto a los plazos y requisitos exigidos por las normativas vigentes.-





Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

..//

Res. H N° 1938/16

Expte. N° 4833/16

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a la Partida 5.1.4 Transferencias al Sector Privado para Finanzas Gastos Corrientes-Ayudas Sociales a Personas, del Presupuesto 2016 de esta Dependencia e internamente al “Fondo de Ayuda Económica para Estudiantes” (de la Escuela de Ciencias de la Educación), rubro “Apoyo para asistir a Congresos, Jornadas y otros”.

ARTICULO 4°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

jl/JE


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Esp. SUSANA INES FERNANDEZ
VICEDECANA
Facultad Humanidades - UNSa